

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	Vicepresidencia de Integración Productiva				
TERRITORIAL:	Unidad Técnica Territorial 8, Ibagué				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local No. 10, Res. 346 de 2024_ Bp. 3510				
FECHA DE REUNIÓN:	27	06	2025	HORA:	04:35 PM – 04:50 PM

ACTA No. 0018

OBJETIVO:	Evaluación de ofertas a los Términos de Referencia 004 – Adjudicación de proponentes de acuerdo a la ejecución del PIDAR 346 de 2024.
PARTICIPANTES:	Sergio Andrés Rincón Garrido, Director UTT-8. Lisímaco Vallejo Agudelo, Representante Legal ATAP. Janne Paola Moreno Cucaita, Delegada de la VIP para ejecución de PIDAR en la UTT-8 Diego Fernando Salamanca Suarez, Jurídica asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual Laura Ixela Hernández Bejarano, Contratista UTT-8. Esperanza del Pilar Granados Alfonso, Apoyo Territorial de la Dirección de seguimiento y control ADR.
ASISTENTES:	Ver listados de asistencias formatos F-DER-020

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Antecedentes
4. Evaluación y adjudicación de proponentes
5. Consenso y respaldo institucional
6. Conclusión general
7. Cierre

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo

Siendo las 4:35 Pm del día 27 de junio de la presente anualidad, el apoyo a la supervisión dio apertura al Comité Técnico de Gestión Local No. 10 con la bienvenida a los asistentes y dando a conocer el objetivo de la sesión, en esta ocasión siendo la evaluación de proponentes a los Términos de Referencia 004 – Adjudicación de proponentes de acuerdo a la ejecución del PIDAR 346 de 2024.

2. Llamado a lista y verificación de quórum

Se hizo llamado a lista y se verificó el quorum para deliberar:

Con voz y voto

- **Sergio Andrés Rincón Garrido** – Director de la UTT 8 - Virtual

- **Lisímaco Vallejo Agudelo**– Representante Legal de la asociación beneficiaria ATAP - Virtual

Únicamente con voz

- **Diego Fernando Salamanca Suarez** – Jurídica asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual – Virtual
- **Laura Hernández** – Apoyo a la supervisión - Virtual
- **Esperanza del Pilar Granados** – Apoyo Territorial de la Dirección de Seguimiento y Control - Virtual
- **Janne Paola Moreno** – Delegada de la Vicepresidencia de Integración Productiva -Virtual

3. Antecedentes

Se informó que la convocatoria del Comité Técnico de Gestión Local No. 10 se realizó en el marco de la ejecución del PIDAR aprobado mediante la Resolución 346 de 2024, recordando que, previamente del mismo día (27 de junio de 2025), tuvo lugar la Mesa de Evaluación, en la cual se analizó la propuesta presentada a la convocatoria de los Términos de Referencia (TdR) 004, correspondiente a la compra de insumos y herramientas para el alistamiento de terreno; proceso que fue abierto tras haberse declarado desierta la convocatoria inicial bajo los TdR 001.

Se destacó que los TdR 004 fueron aprobados mediante el CTGL No. 8 y publicados el día 18 de junio de 2025. La convocatoria cerró el 25 de junio de 2025 a las 2:00 Pm, momento en el que se consolidaron las propuestas recibidas a través de los correos institucionales tanto de la Asociación ATAP como de la Unidad Técnica Territorial No. 8. Durante la Mesa de Evaluación se presentaron y analizaron las matrices de evaluación técnica, administrativa, jurídica y financiera, identificando la recepción de una única propuesta. De modo que, tras el análisis riguroso de la documentación y el cumplimiento de los requisitos establecidos, y ante la ausencia de observaciones o requerimientos de subsanación, la Mesa de Evaluación acordó por decisión unánime continuar con el desarrollo del CTGL No.10, con el fin de formalizar el proceso de adjudicación.

4. Evaluación y adjudicación de propuestas

Una vez socializada la matriz de cierre y culminada la evaluación integral de la propuesta presentada por la empresa FERREPLÁSTICOS CALI S.A.S., en el marco de los Términos de Referencia 004, orientados al suministro de insumos y herramientas para el alistamiento de terreno, el Comité Técnico de Gestión Local No.10 verificó que el proponente cumplía totalmente con los requisitos establecidos en los TdR 004, en sus componentes técnicos, jurídicos, administrativos y financieros.

Durante la Mesa de Evaluación previa, celebrada el mismo día, se evidenció que la propuesta alcanzó una puntuación final de 100 puntos, habiendo acreditado debidamente toda la documentación exigida y sin presentar requerimientos de subsanación. La oferta económica resultó ser inferior al valor estimado en los TdR, y el proponente incorporó debidamente los anexos correspondientes a experiencia general y específica, oferta económica, garantías, valor agregado, y certificaciones requeridas.

Ante la inexistencia de observaciones u objeciones por parte de los integrantes de la mesa evaluadora y en cumplimiento de los principios de transparencia, equidad, legalidad y responsabilidad institucional, el comité expresó su conformidad con la evaluación realizada, considerándola ajustada a lo normativo y alineada con los objetivos del proceso.

En virtud de lo anterior, se concluyó que la empresa FERREPLÁSTICOS CALI S.A.S. se encuentra debidamente habilitada y calificada para la adjudicación del contrato, en los términos y condiciones establecidos por los TdR 004. Por tanto, se procedió a someter la adjudicación a votación por parte de los miembros con voz y voto del Comité, obteniéndose los siguientes resultados:

Por ADR, Director de la UTT No. 8, Sergio Andrés Rincón Garrido, votó **APROBADO**.

Por ATAP, Representante Legal, Lisímaco Vallejo Agudelo, votó **APROBADO**.

Ambos votos ratificaron de forma unánime la adjudicación del contrato a FERREPLÁSTICOS CALI S.A.S., autorizando la continuación del proceso conforme a lo estipulado.

5. Consenso y respaldo institucional

Durante el desarrollo del presente Comité Técnico de Gestión Local No. 10, no se registraron desacuerdos, objeciones ni reservas por parte de los asistentes. Por el contrario, todos los participantes manifestaron de forma unánime su respaldo institucional a la decisión de adjudicar el contrato a la empresa FERREPLÁSTICOS CALI S.A.S., al constatarse su cumplimiento integral de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia 004, relacionados con el suministro de insumos y herramientas para el alistamiento de terreno.

Este respaldo unificado reafirma la legitimidad, validez técnica y transparencia del proceso evaluativo y decisorio, reflejando el compromiso de los participantes con los principios de objetividad, responsabilidad institucional y legalidad. El consenso alcanzado fortalece la confianza en las decisiones adoptadas y habilita el avance seguro hacia las siguientes fases contractuales y de ejecución del PIDAR, conforme a lo dispuesto en la Resolución 346 de 2024.

Asimismo, los miembros del comité expresaron su disposición para mantener una coordinación interinstitucional eficiente, orientada a realizar un seguimiento riguroso al desarrollo del contrato, velar por el cumplimiento de los cronogramas establecidos y asegurar que cada fase del proceso se ejecute bajo criterios de transparencia, trazabilidad y control técnico y operativo.

6. Conclusión general

Finalizado el análisis técnico, jurídico, administrativo y financiero de la propuesta presentada en el marco de los Términos de Referencia No. 004 del PIDAR, aprobado mediante la Resolución 346 de 2024, se concluyó que el proceso de evaluación fue desarrollado con rigurosidad, transparencia y pleno cumplimiento normativo.

La empresa FERREPLÁSTICOS CALI S.A.S. fue el único proponente y demostró el cumplimiento integral de todos los requisitos exigidos, sin que se identificaran observaciones, omisiones ni necesidad de subsanación en su documentación. La evaluación fue realizada durante la mesa de evaluación previa a la celebración del Comité Técnico de Gestión Local No. 10, y sus resultados fueron revisados y conocidos previamente por los miembros del comité, quienes verificaron los soportes y coincidieron en su conformidad con los mismos.

Durante la sesión del comité, se concedió el uso de la palabra a todos los asistentes. Cada uno de ellos manifestó de forma clara y expresa no tener observaciones ni reparos frente a los resultados de la evaluación, evidenciando un consenso institucional sólido en torno a la decisión, respaldo unánime por parte de los miembros del CTGL que ratifica la legitimidad y validez técnica del proceso, así como la objetividad y coherencia institucional en la toma de decisiones. Se deja constancia de que el objetivo de la sesión fue cumplido de manera satisfactoria, sentando las bases para continuar con las siguientes fases contractuales del proyecto y avanzar con confianza en la implementación del PIDAR 346 de 2024.

7. Cierre

Una vez desarrollados los puntos de la agenda, se da por finalizado el CTGL No. 10, agradeciendo a los asistentes su participación y reiterando el compromiso institucional de cumplir con los objetivos trazados en beneficio del territorio y de las asociaciones productoras vinculadas.

Link grabación de la reunión

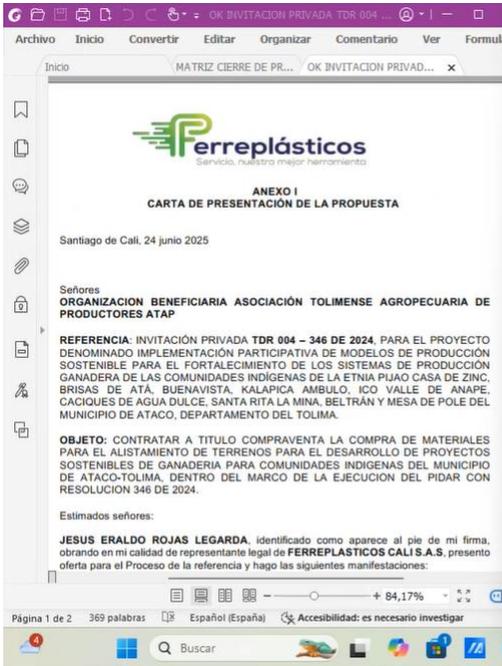
[Resumen: Mesa de evaluación TdR 004 /CTGL No. 10viernes, 27 de junio](#)

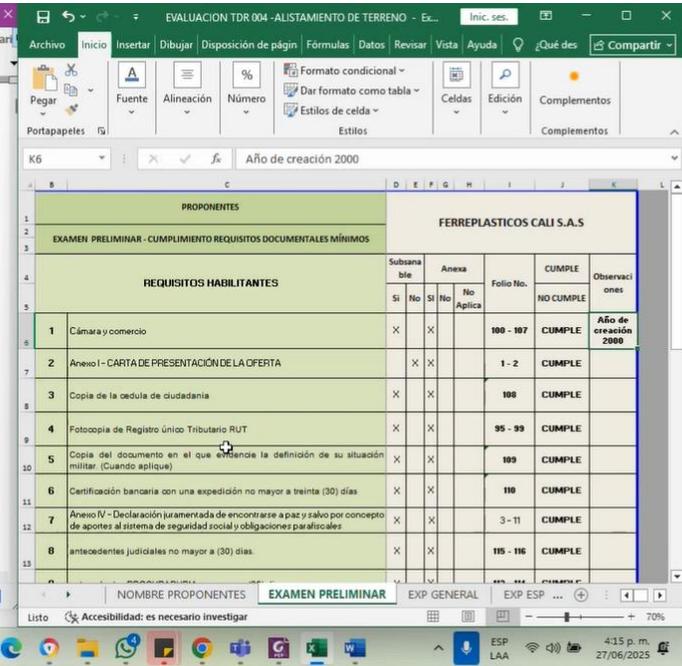
 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Se anexa:

Registro fotográfico y listado de asistencia.

Registro fotográfico





REQUISITOS HABILITANTES		Subsana	Anexa	Folio No.	CUMPLE	Observaciones
		Si	No	No Aplica	NO CUMPLE	
1	Cámara y comercio	X	X	100 - 107	CUMPLE	Año de creación 2000
2	Anexo I - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	X	1 - 2	CUMPLE	
3	Copia de la cédula de ciudadanía	X	X	100	CUMPLE	
4	Fotocopia de Registro Único Tributario RUT	X	X	95 - 99	CUMPLE	
5	Copia del documento en el que aparece la definición de su situación militar (Cuando aplique)	X	X	109	CUMPLE	
6	Certificación bancaria con una expedición no mayor a treinta (30) días	X	X	110	CUMPLE	
7	Anexo IV - Declaración juramentada de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social y obligaciones parafiscales	X	X	3 - 11	CUMPLE	
8	antecedentes judiciales no mayor a (30) días.	X	X	115 - 116	CUMPLE	

SG
Sergio Andrés ...

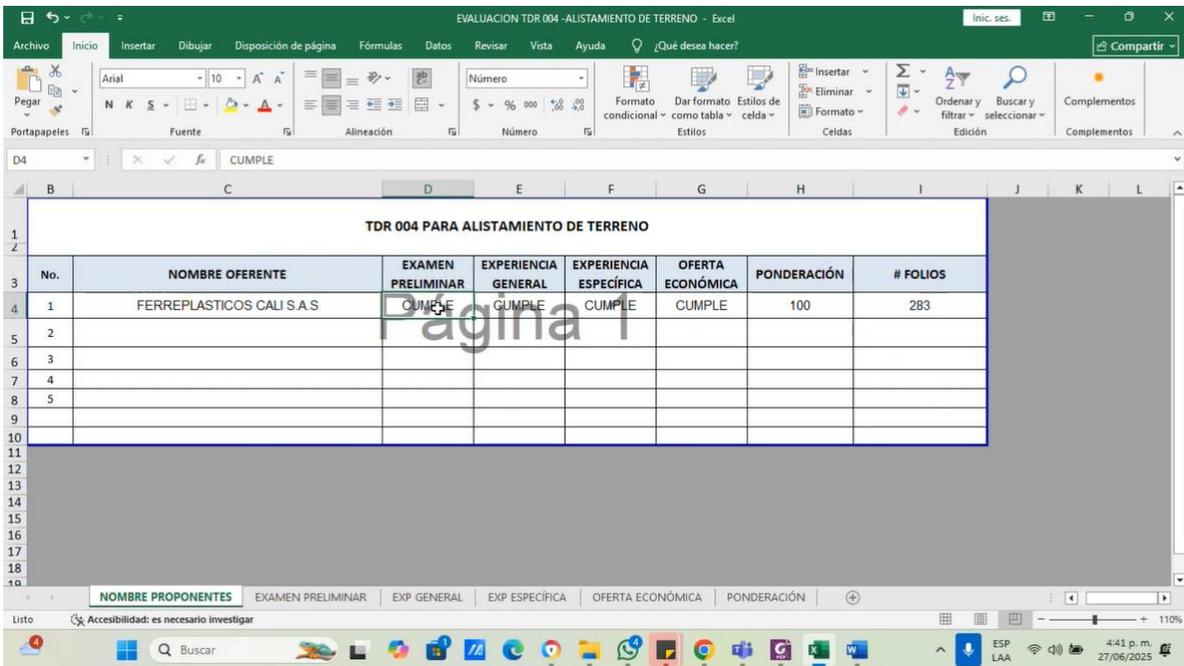
JC
Janne Paola Mo...

DS
Diego Fernand...

LB
Laura Ixela Her...

EA
Esperanza Del ...

A
ATAP - LISIMA...



No.	NOMBRE OFERENTE	EXAMEN PRELIMINAR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN	# FOLIOS
1	FERREPLASTICOS CALI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	283
2							
3							
4							
5							

SG
Sergio Andrés ...

LB
Laura Ixela Her...

EA
Esperanza Del ...

A
ATAP - LISIMA...

JC
Janne Paola Mo...

DS
Diego Fernand...

 Agencia de Desarrollo Rural	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Lista de asistencia

		LISTADO DE ASISTENCIA EVENTOS VIRTUAL				
Código	F-DER-020	Versión	1	Clasificación de la Información	Publica <input checked="" type="checkbox"/> Reservada <input type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>	

FECHA	27/Junio/2025
OBJETIVO	Evaluación de ofertas a los Términos de Referencia 004 – Adjudicación de proponentes de acuerdo a la ejecución del PIDAR 346 de 2024.
NOMBRE EVENTO	Comité Técnico de Gestión Local No. 10, PIDAR 346 de 2024 - Bp. 3510
FACILITADOR	Sergio Rincón, Director UTT-8, supervisor PIDAR

No.	ASISTENTE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	ENTIDAD / EMPRESA / GREMIO / ASOCIACIÓN / OTRO	CARGO
1	Lisímaco Vallejo Agudelo	l.vallejoagudelo@gmail.com	3043776624	Asociación ATAP	Representante legal
2	Janne Paola Moreno Cucaita	janne.moreno@adr.gov.co	3142276854	ADR -Vicepresidencia de Integración Productiva	Delegada para ejecución de PIDAR en la UTT-8
3	Sergio Andrés Rincón Garrido	sergio.rincon@adr.gov.co	3102626883	ADR- Unidad Técnica Territorial No.8	Director
4	Diego Fernando Salamanca Suarez	diego.salamanca@adr.gov.co	3152625403	ADR-Vicepresidencia de Gestión Contractual	Asesor jurídico para ejecución de PIDAR en la UTT-8
5	Laura Ixela Hernández	laural.hernandez@adr.gov.co	3104249266	ADR- Unidad Técnica Territorial No.8	Contratista
6	Esperanza del Pilar Granados Alfonso	esperanza.granados@adr.gov.co	310 8859835	ADR -Unidad Técnica Territorial No.8	Apoyo Territorial de la Dirección de seguimiento y control